



Aspectos prácticos de los derechos de los usuarios de los servicios telefónicos

Como cualquier profesional del Derecho conoce, una cosa es el reconocimiento legal de los derechos y otra muy distinta que la realidad de los hechos permita, generalmente "tarde, mal y nunca", que los mismos se hagan efectivos. Repasamos el artículo publicado en el número anterior de esta revista los muchos y encomiables derechos que el Reglamento de Servicio Universal reconoce a los usuarios de los servicios telefónicos...

ver texto íntegro en documento adjunto

...